

DECRETO ALCALDICIO - N° 001406.

Casablanca, 28 MAR 2013

VISTO :



- 1.- El Convenio Modificador Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria año 2012, entre el Servicio de Salud Valparaíso- San Antonio y la I. Municipalidad de Casablanca.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Salud.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- I.- Apruébese Convenio Modificador Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria año 2012, entre I Servicio de Salud Valparaíso- San Antonio y la I. Municipalidad de Casablanca.
- II. - ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Salud

Finanzas

NHR/JABD.

ef